



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Marzo cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

REF. Proceso divisorio de MARTHA LILIA ROMERO MONTEALEGRE contra IVAN ROMERO MONTEALEGRE. Radicación: 41001-41-89-004-2021-00783-00.

Atendiendo que la titular del Despacho ha sido designada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, mediante Resolución #027 del 17 de febrero del presente año, miembro de la comisión Escrutadora Municipal, para las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 13 de los corrientes, se señala nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el Artículo 409 del Código General del Proceso, programada para el 18 de marzo de 2022 a las 8 de la mañana.

Por lo anterior, se fija la audiencia a las 8 a.m., del día diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Comuníquese a las partes.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana